

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DULCOSTA S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 25 de Febrero del 2013

En la ciudad de Guayaquil, el día 25 de febrero del 2013, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Urdenor Dos MZ.227 Solar 19 16 y detrás de las antenas de TV cable, los accionistas de la compañía " **DULCOSTA S.A.**" que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen al señor Noboa Barboto Carlos Luis, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar c/u; el señor Noboa Paez Carlos Luis, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar c/u; la señora Noboa Paez Cristina Lisete, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar c/u; la señora Noboa Paez Janeth Alexandra, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar c/u; y la señora Paez Zerna Josefina Janeth, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar c/u; debidamente representada por el señor Noboa Barboto Carlos Luis como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión al señor Noboa Barboto Carlos Luis, quien actúa como Presidente y como secretario Efren Roca Alvarez.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

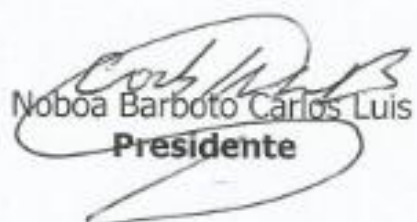
2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley de todos los accionistas de la compañía.



Noboa Barboto Carlos Luis
Presidente



Abg. Hector Guaman G
Secretario